

# APERTURA DE POSTULACIÓN PERMANENTE "PRIMERA CONVOCATORIA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA 2021, TIPOLOGÍA PAR IMPULSA 2020, SECTOR COMERCIO"

La Tipología "PAR Impulsa 2020", en el marco del instrumento "Proyectos de Apoyo a la Reactivación - PAR", cuyas Bases fueron refundidas y aprobadas mediante la **Resolución (E) N°1.395**, de 2020, modificada por **Resolución (E) N°109**, de 2021, ambas de Corfo, tiene como objeto apoyar a contribuyentes que pertenezcan al sector de micro, pequeña y medianas empresas, en la reactivación de su actividad económica o en el inicio de una distinta, recuperando y/o mejorando su potencial productivo y su gestión, en el marco de la coyuntura social, económica y sanitaria, a través del otorgamiento de financiamiento para planes de trabajo de desarrollo de competencias y capacidades, inversión y/o capital de trabajo.

Por Resolución (E) N° 47, de 2021, de la Dirección Regional de Corfo en la Región de Arica y Parinacota, se llama a la "**Primera Convocatoria Región de Arica y Parinacota 2021, Tipología PAR Impulsa 2020, Sector Comercio**", en el marco del instrumento "Proyectos de Apoyo a la Reactivación - PAR".

Las principales características de la Convocatoria son las siguientes:

a) Para esta convocatoria se dispondrá de hasta **\$91.724.000.- (noventa y un millones setecientos veinticuatro mil pesos)** para la aprobación y asignación de recursos de proyectos individuales.

b) La focalización territorial y temática del presente concurso será la siguiente:

## **I. Focalización territorial:**

El concurso se focalizará territorialmente para proyectos que hayan sido postulados por contribuyentes que tengan domicilio registrado ante el SII en esta región y que se ejecuten igualmente en esta región.

## **II. Focalización temática:**

Que, además, se focalizará temáticamente en el sector comercio, entendiendo por tal la venta de artículos por menor, desarrollada por contribuyentes con inicio de actividades en los Códigos CIIU 4 que van desde el 471100 al 479100, del Servicio de Impuestos Internos.

**El plazo para postular será desde las 15:00 horas del día de la publicación del presente aviso, y se prolongará hasta las 15:00 horas del día 31 de agosto del 2021 o hasta que se adjudiquen el total de los recursos/proyectos disponibles para la presente convocatoria, lo que ocurra primero.**

La Dirección Regional de Corfo podrá suspender las postulaciones cuando el número de postulantes supere en un 20% los recursos disponibles, informando la medida través de su página web: [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl).

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo.

Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de Corfo, [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl)

Consultas al correo [lclaros@corfo.cl](mailto:lclaros@corfo.cl)